

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA (DELEGACIÓN TERRITORIAL EN HUELVA DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL), DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2022, POR LA QUE SE ADJUDICA PUESTO EN SUSTITUCIÓN VERTICAL EN EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4, SEGÚN CONVOCATORIA REALIZADA POR RESOLUCIÓN DE FECHA 25 DE MARZO DE 2022

PRIMERO: Por Resolución de fecha 25 de marzo de 2022, y de acuerdo con la Instrucción 1/2015, de 26 de febrero de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, relativa a la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional, y con lo previsto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial en su artículo 527, y el Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, se anunció convocatoria pública para la cobertura de una plaza del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa en el Juzgado de Instrucción n.º 4 de Huelva, mediante sustitución horizontal y subsidiariamente por sustitución vertical, por liberación sindical de la funcionaria titular de la misma.

SEGUNDO: Con fecha 5 de abril se remitió propuesta de nombramiento de la Secretaría General Provincial de Justicia en Huelva a la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal con el fin de recabar informe del Ministerio de Justicia sobre la adjudicación, por ser el primer candidato, a don Carlos Pérez Bocanegra. Recibido el Informe, este ha sido desfavorable, por lo que la cobertura se propone para el siguiente candidato, don José Luis García Palma, con destino en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

TERCERO: Con fecha 18 de abril de 2022 se remitió propuesta de nombramiento de la Secretaría General Provincial de Justicia en Huelva a la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal con el fin de recabar informe del Ministerio de Justicia sobre la adjudicación, por ser el segundo candidato, a don José Luis García Palma. Dado que este ha sido adjudicatario de plaza en comisión de servicio en Sevilla, se hace obligado ofertar la misma al siguiente candidato, don Francisco Criado Quirós.

Recibido informe desfavorable del Ministerio de Justicia sobre la adjudicación de plaza al primer candidato y habiéndose aceptado plaza en comisión de servicios en la provincia de Sevilla por parte del segundo candidato, según la Resolución de fecha 5 de abril de 2022, por la que se resuelve la convocatoria de 25 de marzo de 2022, y vistos los textos legales y demás disposiciones de general y pertinente aplicación, esta Secretaría General Provincial de Justicia en Huelva PROPONE:

Adjudicar mediante sustitución vertical la plaza del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa del Juzgado de Instrucción n.º 4 de Huelva, a **DON FRANCISCO CRIADO QUIRÓS**, funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, destinado actualmente en el Juzgado de Instrucción n.º 4 de Huelva.



LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA

Fdo.: Carmen Calleja Sánchez

